

Libram.
ffo -

mandaron dar su libramiento en forma. Para que Diego
de flores orega mayor domo de propios de Lomara de
su servicio de pagar a fines de la fuente. Beino de sta
Ciudad. Ciento y once reales. que se le mandan librar por
diez arrobas y media de vino. que dio Latorico y media dio
Latorico. que corrio Por mar el vino donde dio por
vases y Latorico arroba. Para el rebato que corrio por
mar el vino don Juan fco. y aun que los caballeros comisa-
rios. dieron cedulas para que el mayor domo de propios
que entona la. Los pagare no lo hizo como parecio por
Certificacion de los dhos. Señores Comisarios. de Juan
Baup. Para que mayor domo y Vicente figueroa contador
deno a bez por dho. Las dhas. Partidas en cuenta
Contado lo qual. y este libramiento tomando la razon
del dho. albermudez contador y Contad de pago del dho.
pina de la fuente. se le recien en cuenta la dha. can-
tidad. sin otro Recado alguno.

En esta puntam, se leyo una P. de los alhacifes
de la casa que era de sta. en que suplican
a sta. Maest. de la dha. Maest. Para cortar
la madera necesaria para la casa de la casa
Para el aluerque de la gente de la almadraza
de la casa de la casa. Para la dha. Maest. de la
dha. Maest. Para cortar la dha. Maest. de la
Para el efecto que se pide en la forma que
se alumbra fuera de la ciudad y a sta. un
v. de la dha. Maest. de la dha.

Libram.
acado

mandaron dar su libramiento en forma para
que diga flor mayor domo de propios que de
los dho. de su cargo. Para que a fines de la dha.
Maest. de la dha. Maest. que Por mandado

